

El Capítulo Argentino participó de la segunda tanda de reuniones del Observatorio del Ministerio de Obras Públicas

La Presidenta del Capítulo expuso en el eje ?Inclusión del principio de integridad en la contratación y ejecución de la obra pública?.

El Ministerio de Obras Públicas creó el Observatorio de la Obra Pública, un nuevo espacio de participación institucional, donde las distintas reparticiones y entes dependientes de la Administración Pública, de universidades públicas y privadas, de organizaciones de la sociedad civil, de cámaras empresarias y demás actores vinculados al proceso de contratación y ejecución de la obra pública, llevan adelante iniciativas concretas destinadas a aumentar la transparencia, la integridad, la eficiencia, la eficacia y la innovación en los sistemas de contratación, ejecución y monitoreo de la obra pública.

Durante estas semanas se realizó la segunda tanda de las reuniones virtuales con los ejes que integran el Observatorio. Las reuniones consistieron en la presentación de distintas ideas y lineamientos de trabajo por parte de los actores convocados por el Ministerio de Obras Públicas.

La Dra. Lina Anllo, Presidenta del Capítulo, y la Dra. Gisel Salinas, titular del Comité “Compliance y Pymes” participaron del eje: “Aportes para la confección del Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas”. La Dra. Anllo, realizó una presentación donde instruyó a los/as asistentes en las características y elementos fundamentales que debe tener un Programa de Integridad para que sea eficaz e inclusivo: cómo incluir los ODS, el Convenio 190 de la OIT, como debe ser la perspectiva sustentable y de derechos humanos que tiene que contemplar, el renombramiento sobre “Acuerdo de Ética”, los principios que deben regir tales como “Seguridad Laboral”, “Diversidad, inclusión y no discriminación”, “Transparencia”, entre otros. Además expuso sobre la metodología de las líneas de denuncias y la protección de denunciantes, el contenido y las capacitaciones pertinentes.

Luego participó el Vicepresidente del Capítulo, el Dr. Sergio Nobile, que presenció el eje: “Recomendaciones, sugerencias y buenas prácticas para mejorar el Mapa de Inversiones”, en referencia al nuevo proyecto presentado por el Ministerio donde visualiza las distintas obras ejecutadas en el país con sus etapas, gastos, estado de las obras etc incentivando el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Además, participó el Dr. Diego Di Giorno, cotitular del comité “Compliance y Nuevas Tecnologías”, estuvo en el eje: “Recomendaciones sugerencias y buenas prácticas en la utilización de las herramientas de innovación tecnológicas para el control de la obra pública” donde se continuó con las exposiciones sobre las innovaciones tecnológicas para aplicar en la contratación y ejecución de la obra pública. Cabe destacar que este eje, además, es integrado por el Lic. Diego Cani, tesorero y titular del Comité “Compliance y Nuevas Tecnologías” de nuestro Capítulo.

Por otro lado, participó la Dra. Gabriela Ruibal, Responsable de Asociados/as de nuestro Capítulo, estuvo en el eje “Revisión y modernización del marco normativo”, durante la misma se realizó la presentación de “Ley 24701 - Artículo 24 y Derecho comparado” a cargo de Gabriela Ruibal, donde realizó una introducción a la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y un breve comentario al artículo 24 sobre Contratación con el Estado Nacional, asimismo, se efectuó una reseña sobre el avance del compliance en el sector público en Estados Unidos y España. También se contó con una exposición sobre los conceptos de Compliance, norma ISO 19600 y BIM (Building Information Modeling) a cargo de representantes de la Universidad de Morón.

Por último el Capítulo participó a través de la Dra. Virginia Delpane, colaboradora del Capítulo, en el eje “Incorporación de criterios de sustentabilidad en el proceso de contratación, monitoreo evaluación de la obra pública, brecha de trabajo, género y niñez” donde hubo dos presentaciones en las que se trataron las diversas recomendaciones para aplicar la sustentabilidad en la obra pública teniendo en cuenta su triple impacto: ambiental, social y económico.

Estas reuniones continuarán en futuros encuentros con diversas temáticas elaborando, a partir de las distintas presentaciones y sugerencias, posibles herramientas y acciones en estos aspectos mencionados para mejorar la ejecución de la obra pública.

Es un gran honor para el Capítulo Argentino participar a través de su Comisión Directiva con recomendaciones y sugerencias en dicho Observatorio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, compartiendo con distintas instituciones y entidades tanto del sector público como privado de gran prestigio, ya que es un gran avance en materia de transparencia e integridad en el sector público.